

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

1) Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la contratación de personal a su servicio.

2) Finalidades del tratamiento de los datos personales.

La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en la contratación de personal al servicio del ITAIPUE, la apertura e integración del correspondiente expediente de personal, así como la obtención de los datos necesarios para cumplir con obligaciones legales del ITAIPUE derivadas de la relación laboral correspondiente.

Por otro lado, los datos personales, total o parcialmente, serán empleados para las siguientes finalidades accesorias:

- Llevar un control de asistencias, retardos o faltas del personal al servicio del ITAIPUE;
- Emitir una credencial con la cual el titular de los datos personales se acredite como servidor público del ITAIPUE;
- Publicar en la página del ITAIPUE y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información señalada por las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, respecto a información relativa a relativa a la función pública desempeñada y la erogación de recursos públicos;
- Generar recibos de nómina y comprobantes de pago;
- Atender y cumplir con disposiciones legales en materia fiscal, laboral y de seguridad social;
- Asesoría y orientación para la gestión de apertura de cuenta de nómina ante institución bancaria;
- Suministro de materiales de papelería y consumibles para equipo de cómputo;
- Realizar actividades de fiscalización y de auditoría interna o externa, y, eventualmente, afincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos y/o judiciales, en materia laboral o de cualquier índole, y
- Realizar actividades de prevención de riesgos laborales y de seguridad en el trabajo.

Las finalidades señaladas, no requieren de consentimiento del titular de los datos personales, en términos de la fracción IV, del artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

la correspondiente relación laboral y para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

3) Transferencias de datos personales.

Los datos personales recabados no son objeto de transferencia alguna que requiera el consentimiento del titular de los datos personales, en términos de lo dispuesto por los artículos 93 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

4) Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que sí requieran su consentimiento, en el momento en que su información de carácter personal sea solicitada. En un momento ulterior, el titular lo podrá hacer a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el ITAIPUE está exento de obtener el consentimiento del titular de los datos personales, para recabar y manejar sus datos personales para las finalidades señaladas en el apartado dos de este documento, toda vez que los datos personales son estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación laboral correspondiente y el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Por su parte, el ITAIPUE no realizará transferencia de los datos personales recabados con motivo de la relación laboral, que requiera de consentimiento por parte del titular de dichos datos.

5) Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral.

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto (<https://itaipue.org.mx/portal2020/privacidad.php>).

Fecha de elaboración: Mayo de 2022.